

## **ACTA 275**

### **Asamblea Anual Ordinaria**

En la Sala de Zoom 881 4382 7453, cumplidos los treinta minutos reglamentarios de espera para la asistencia, siendo las 19:00 horas del día viernes 1 de octubre de 2021, se inicia la Asamblea Anual Ordinaria de la Unión Matemática Argentina. En total asisten 45 personas que están en condiciones de votar, lo que representa un 8% del derecho a voto. Todas las personas asociadas presentes comunicaron su asistencia a través de un correo electrónico en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y escribieron con la debida antelación un correo electrónico con el link de acceso a la reunión y sus instrucciones. Específicamente están presentes los miembros de la Comisión Directiva que coordinan el desarrollo de la Asamblea: Dr. Alejandro Neme (Presidente, DNI 10945376), Dr. Sheldy Ombrosi (Vicepresidente primero, DNI 22845892), Dr. Sergio Favier (Vicepresidente Segundo, DNI 14888081), Dra. Analía Silva (Secretaria, DNI 29668948), Dr. Jorge Oviedo (Tesorero, DNI 13484065), Dr. Adrián Pastine (Prosecretario, DNI 33219586), Mgter. Rosa Lorenzo (Protesorera, DNI 26082377) y la Dra. Ana Benavente (Directora de Publicaciones, DNI 22011871). Además están presentes: Fabian Levis (DNI 21750457), Ivana Gomez (DNI 24500935), Martín Darío Safe (DNI 27832048) y Gabriela Ovando (DNI 21901957), quienes son Vocales Suplentes, María Chara (DNI 31058720) quien es Vocal Regional suplente, y las siguientes personas asociadas: honorarias: Carlos Cabrelli (DNI 7803690), Hugo Aimar (DNI 10585882); titulares: Alicia Dickenstein (DNI 11634908), Belén Arouxet (DNI 26262770), Carlos D'Andrea (DNI 23076392), Cristian Vay (DNI 30586627), Damián Fernández (DNI 18812695), Diego Castaño (DNI 31000664), Elvio Angel Pilotta (DNI 17534605), Estefanía Dalmasso (DNI 33552058), Fernano Fantino (DNI 26094302), Gabriel Soto (DNI 21586702), Gabriela Jeronimo (DNI 25201282), Guillermo Cortiñas (DNI 14740573), Ignacio Viglizzo (DNI 21152094), Ines Armendariz (DNI 20665269), Karina Batistelli (DNI 32450381), Leandro Cagliero (DNI 21399646), Lisi D'Alfonso (DNI 17537859), Lorena Cavero (DNI 28209202), Marcos Salvai (DNI 14665987), María de Gracia Mendonça (DNI 17622923), María Eugenia García (DNI 27824555), Mauro Subils (DNI 32251482), Pablo García Alvarez (DNI 34488931), Rocío Belén Suárez Albanesi (DNI 33369204), Rodolfo Rodríguez (DNI 11396144), Romina Arroyo (DNI 31198912), Romina Cardo (DNI 20472195), Sonia Acinas (DNI 25508872), Sonia Trepode (DNI 14785988), Ursula Molter (DNI 13232731). Se cuenta también con la presencia de la escribana Lucrecia Schmidt, adscripta del Registro Notarial número 69 de la Provincia de San Luis. El Sr. Presidente expresa que la reunión se realiza a distancia a través del empleo de medios telemáticos en forma remota (videoconferencia simultánea), con el consentimiento de todos los que participan en el acto y agrega que se guardará una copia de respaldo en soporte digital, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente y será suscripta por la Sr. Presidente. Se deja constancia de que la plataforma digital elegida garantiza la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la igualdad de trato de los participantes.

El Presidente comienza a desarrollar el siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance Anuales.
2. Elecciones 2021.
3. Modificación de los artículos décimo cuarto y trigésimo séptimo del Estatuto.
4. Socias y socios honorarios.

5. Temas varios.

### 3. Memoria Anual

#### I. Informe de la Secretaría:

Se resumen las acciones más relevantes llevadas a cabo en el último período según constan en las Actas ya aprobadas y se informa sobre distintos aspectos de la Sociedad. La secretaria Dra. Analía Silva y el prosecretario Dr. Adrián Pastine, proceden a leer el informe de secretaría.

#### a. Aspectos administrativos y contables

- Domicilio legal: Santa Fe. Estudio contable y asesoramiento legal: Forzani, Santa Fe.
- Servicios contables: Forzani (Santa Fe).
- Mantenimiento de sistema de tesorería y sistema de cobros: Estudio "Ifelse", San Luis.
- Sistema informático de la UMA: CCT Santa Fe.

#### b. Sobre las personas asociadas

Se describe la cantidad y tipo de personas asociadas de la UMA, dispuestas en la siguiente tabla.

	<b>Cuota 2019</b>	<b>Cuota 2020</b>	<b>Cuota 2021</b>	<b>Totales</b>
<b>Titulares</b>	<b>446</b>	<b>434</b>	<b>348</b>	<b>553</b>
<b>Adherentes</b>	<b>50</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>94</b>
<b>Institucionales</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	
<b>Honorarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25</b>

Además, se menciona que hubieron 6 contribuciones especiales.

#### c. Elecciones UMA

Se describe la situación de las elecciones para la renovación de la comisión directiva que debían realizarse en la asamblea ordinaria del 2021. Debido a la situación epidemiológica del país, dicha asamblea se realizará de forma virtual. Por la imposibilidad de llevar a cabo el voto de manera secreta como afirma el estatuto, se realizó una Asamblea Extraordinaria el día 10 de mayo del 2021, para encontrar una solución al problema. En dicha Asamblea se decidió por unanimidad proponer en la próxima Asamblea Ordinaria la extensión de todos los puestos electos hasta que se pueda realizar una elección y la modificación del estatuto para poder realizar elecciones en estos casos.

#### d. Unión matemática Internacional, Umalca y McofA

Se describe el estado actual de la relación de la UMA con las diferentes asociaciones de matemática internacionales:

La UMA colaboró con trámites contables de la UMALCA. Como aún no está fijado el valor de la cuota 2021, por lo que no se encuentra abonada.

En lo que respecta al MCoFA, la UMA está al día con las cuotas. Además, se colaboró con el cobro de inscripciones del Mathematical Congress of the Americas 2021, organizado por la Universidad de Buenos Aires.

Sobre la IMU, el 11 de julio del 2021, la Dra. Mónica Villareal participó virtualmente de una reunión organizada por la International Commission on Mathematical Instruction (ICMI) que depende de la International Mathematical Union (IMU), en calidad de representante argentina ante esa comisión, función en la que fue designada por la UMA. En esa reunión participaron representantes de varios países y se discutió sobre los modos de promover las actividades de ICMI en los diferentes países. También se presentaron las expectativas y preocupaciones de los distintos representantes en relación a su papel como representantes de los países ante la comisión. Se realizarán nuevas reuniones en este año.

En lo que respecta a la cuota, se adeuda la correspondiente al 2021. Para intentar abonarla se pidió ayuda al MinCyT, pero aún no se obtuvo respuesta.

#### **e. Comisiones especiales**

Se comenta que las actividades de algunas comisiones especiales se vieron afectadas por la situación epidemiológica del país. Se presentan los resúmenes de los informes de la comisión de visibilidad y comisión de género que figuran a continuación.

##### **Comisión de visibilidad (Coordinador: Santiago Laplagne)**

La comisión de visibilidad mantiene su presencia online en los siguientes sitios:

- Sitio de visibilidad de la UMA: <http://visibilidaduma.dm.uba.ar/>
- Facebook <https://www.facebook.com/visibilidadUMA/>
- Youtube. <https://www.youtube.com/channel/UCjYq4cgcOp9lyFDptIDW7Cg>

En lo que respecta a la organización de la comisión, se informa que la misma cuenta con 23 referentes de visibilidad regionales, y que el referente central es Juan Carlos Pedraza. Se informa también que Marilina Carena renunció a la comisión en Febrero del 2021.

En cuanto a las actividades de la comisión, se informa lo siguiente.

- Conferencias de divulgación de la reunión anual de la UMA, organizadas por Teresa Krick: en el 2020 fue dictada por Adrián Paenza, en el 2021 será dictada por Alicia Dickestein.
- Se organizó el Festival de Matemática de la virtUMA 2020, que contó con 1 taller y 4 charlas participativas.
- Además, por primera vez en la virtUMA 2020 se contó con una sesión de Comunicaciones de Experiencias de Divulgación. En la misma se presentaron 14 comunicaciones, de las cuales 13 fueron aceptadas.
- Se firmó un acuerdo con Fundapromat para realizar eventos de divulgación en conjunto.
- Se está organizando Festival de Matemática virtUMA 2021 que contará con 4 charlas participativas.

##### **Comisión de Género (Coordinadora: Gabriela Ovando)**

Se divide la labor de la comisión en 3 ejes: visibilidad, organización de eventos y estudios de género.

Se informaran las siguientes actividades:

- Actividades virtUMA 2020: una conferencia a cargo de Erica Hynes y 8 talleres, que

contaron con 160 asistentes.

- La comisión participó del concurso Belgrano y la matemática, obteniendo el tercer puesto.
- Día de la mujer en matemática: Alicia en el país de las matemáticas argentinas. [https://www.youtube.com/channel/UCIWHyle6gki4PUzMGO\\_vg2Q](https://www.youtube.com/channel/UCIWHyle6gki4PUzMGO_vg2Q). También se publicó en: <https://may12.womeninmaths.org/2021-list>
- Videos de colegas matemáticas para celebrar el día de la mujer en matemática.
- Para la virtUMA 2021 se planea una conferencia a cargo de Suárez Tomé y 5 talleres.
- Se mantiene presencia en redes: Instagram y Facebook.
- Se dio difusión en las redes de las siguientes fechas: Día del orgullo en STEM, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Mujer y Día del Orgullo.
- Página web: Se trabaja en la página web que se planea inaugurar el 17 de agosto, y se podrá visitar en: <https://sites.google.com/view/genero-uma/inicio>
- Mapa: Junto con ello se planea comenzar el proyecto de armado del MAPA de la Red de Matemátic@s Argentín@s a través del formulario: <https://forms.gle/6yxDpU4eUd4adiAVA>
- El mapa de esta Red se podrá ver en la página WEB. Este mapa es importante para visualizar el trabajo de matemátic@s argentín@as en el mundo.
- Umalca: En Septiembre se trabajará en la Propuesta Código Conducta UMALCA.

#### **f. Sobre las reuniones anuales de la UMA**

Se informan los siguientes cambios en las reuniones previstas

- La Reunión anual 2021 se realizará de manera virtual (virtUMA 2021, página web: <https://virtuma2021.com.ar/>).
- La sede de Neuquén queda para la reunión 2022.
- La sede de Salta queda para la reunión 2023.
- La Reunión Conjunta entre RSME y UMA se pospone hasta diciembre de 2022.

## **II. Informe de dirección de Publicaciones:**

La directora de publicaciones, Dra. Ana Benavente, lee el informe de la dirección de publicaciones.

#### **a. Sobre el informe de la directora de la RUMA**

Se informa que la revista cuenta con cinco Subdirectores: Gabriel Acosta (UBA), Liliana Forzani (UNL), María Julia Redondo (UNS), Paulo Tirao (UNC), Ignacio Viglizzo(UNS); treinta y tres editores , se incorporaron: Nicolás Andruskiewitsch, Graciela Boente, Carlos D'Andrea, Matilde Lalín y Martín Safe. Renunciaron : Isabel Dotti, Andrea Rotnitzky y Orlando Villamayor. La parte técnica esta a cargo de Fernando Gómez (UNS).

Se comentan los siguientes datos relevantes:

- En 2020: se recibieron 250 artículos, de los cuales se rechazaron 216 (86,4 %). De los 34 restantes: 29 fueron aceptados y 4 están en referato luego de una revisión.
- En 2021: se editaron 38 artículos enviados en 2020. Además, se recibieron 152 artículos, de los cuales 115 ya han sido rechazados (75,65 %). De los restantes, 3 fueron aceptados y los otros están en distintas etapas de referato.
- Se hace todo lo posible por dar una primera respuesta a los autores en cuatro meses desde que el artículo es enviado y mucho antes si el artículo es rechazado; de hecho, la

mayoría de los rechazos son inmediatos.

- Se publica un volumen con dos números por año.
- Se cuenta con DOI's (Identificadores de objetos digitales) desde el año 2018. Financiados hasta 2020 por la Universidad Nacional del Sur y por la Unión Matemática Argentina desde 2021.
- Página web: <http://inmabb.criba.edu.ar/revuma/>. Están todos los volúmenes desde 1936 de manera gratuita. Asimismo la publicación de artículos es totalmente gratuita para autores.
- A medida que los artículos son aceptados aparecen listados como In Press.
- Una vez realizada la edición técnica, los archivos están disponibles como Online First en su versión definitiva incluyendo volumen y número de página y se les asigna el DOI.
- Volumen 61 (2020), número 2 (publicado a fin de diciembre de 2020, 363 páginas, 17 artículos)
- Volumen 62 (2021), número 1 (publicado a fin de junio de 2021, 274 páginas, 17 artículos).
- Se ha gestionado la inclusión de la revista en distintas bases de datos, de revistas de calidad de acceso abierto. Organizaciones que indexan la revista (más de diez): Mathematical Reviews, zbMath Open, Crossref, Scopus, Science Citation Index Expanded and Journal Citation Reports - Science Edition, SCImago, DOAJ, ROAD, the Directory of Open Access scholarly Resources, REDIB, LATINDEX, Index Copernicus International, Dialnet, Cimpa.
- Se publicará un número especial del reciente Mathematical Congress of the Americas (MCA 2021), en el que habrá contribuciones de matemáticos y matemáticas con amplio reconocimiento internacional.
- El Impact Factor 2020 de la Revista de la UMA es 0,468.
- La posibilidad de asignar DOI's a los artículos apenas son aceptados, inuirá de manera favorable en el número de citas.
- Demoras en el nombramiento de la CPA de CONICET (tareas de colaboración con la edición técnica): el concurso realizado por el INMABB en 2020 se demoró hasta julio de 2021. La candidata seleccionada no pudo asumir el cargo se contratará a la segunda candidata en el orden de méritos.
- Premio al Mejor Artículo de la RevUMA: Se otorgó por primera vez el durante la Reunión Anual 2020. Jurado: Marisa Gutiérrez, Jorge Lauret, Gladis Pradolini y Alicia Dickenstein.
- Este año el Premio se anunciará durante la Reunión Anual 2021. Jurado: Pedro Morín, Sonia Trepode, Beatriz Viviani y Alicia Dickenstein.

#### **b. Sobre el informe del director la RevEM**

Se informan los siguientes hechos sobre la RevEM:

- Página web: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REM/index>
- Se publicaron: el último número del Volumen 35 (2020) y los dos primeros números del Volumen 36 (2021). En estos tres números se publicaron 11 artículos en total.
- Desde el 1/9/20 al 31/8/21, se recibieron 40 artículos, han sido rechazados 20 artículos, actualmente hay 15 en evaluación.
- Se incorporaron dos nuevos editores: Gabriel Rubén Soto, Un. Nac. de la Patagonia San Juan Bosco. José Nicolás Gerez Cuevas, FAMAFA, UNC.
- La UMA ha decidido, a partir de los números de este año, el registro de los artículos de la RevEM en Crossref a través del DOI.
- Posterior al informe: se decide que la RevEM se distribuya en versión online únicamente.

### c. Sobre el informe de la directora de publicaciones

La directora de publicaciones informa los siguientes hechos:

- En diciembre de 2020 se edita, con la colaboración de Damián Knopoff, el Volumen 55 del Noticiero, el cual recolecta los resúmenes de las comunicaciones científicas y comunicaciones de la REM presentadas en al VirtUMA2020.
- Se ha mantenido el anuncio de Novedades inmediatas vía redes sociales (Twitter y Facebook) y archivo del Noticiero <http://www.union-matematica.org.ar/archivo>, asimismo se ha mantenido la comunicación institucional mediante circulares vía correo electrónico a las Secretarías Locales.
- Se ha mantenido el sitio estático de la UMA <http://www.unión-matematica.org.ar> (Se actualiza el repositorio de actas, algunas novedades institucionales, sobre anuncios de congresos y cuotas societarias) (2020-2021) Memoria.

Antes de pasar al informe de Tesorería el Presidente explica brevemente que la asociación fue víctima de una estafa virtual, que se ha realizado la denuncia correspondiente y que esto se verá reflejado en el balance.

### III. Informe de Tesorería:

El tesorero presenta los siguientes cuadros para explicar el balance:

#### COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	<u>31/7/2021</u>	<u>31/8/2020</u>
Banco Credicoop Cta Cte Cordoba	1.536.643,59	446.926,11
Caja	8.033,44	7.833,44
Cuotas Socios a Cobrar	0,00	23.620,00
Inscripciones Congreso a Cobrar	8.580,00	43.800,00
Cuotas Institucionales a Cobrar	15.000,00	38.000,00
Plazo Fijo Banco Credicoop Pesos	5.256.457,41	1.633.573,16
Intereses a devengar	-8.224,17	-1.742,20
Plazo Fijo Banco Credicoop Dolares	1.418.396,46	1.077.073,39
Intereses a devengar	-12.076,95	-243,31
Varios a Cobrar	16.756,67	22.006,67
Adelanto a Proveedores	109.150,00	0,00
Moneda Extranjera	151.859,51	96.579,00

#### PASIVO

Subsidio a Rendir CONICET	-531.360,00
Anticipos cuotas e inscripciones	-144.345,00

<b>RECURSOS</b>	<u>31/7/2021</u>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	
Cuotas Sociales e Institucionales	1.200.618,08
Inscripciones Congresos	3.596.319,68
<b>OTROS RECURSOS</b>	
Subsidios Donaciones	33.108,00
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>4.830.045,76</b>

<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	
Generales de Administracion	1.171.216,41
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	
Estafa Virtual	498.600,00
<b>RECURSOS-GASTOS</b>	<b>3.160.229,35</b>
<b>Resultados Fin. Y por Tenencia</b>	<b>329.212,46</b>
<b>SUPERAVIT - DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>2.831.016,89</b>

<b>INGRESOS</b>	
Donaciones Recibidas	33.108,00
Ingreso por Cuotas	1.018.190,60
Cuotas Institucionales	95.000,00
Congreso Anual UMA	199.200,00
Congreso MCA 2021	3.221.714,25
	<hr/>
	4.534.104,85
Intereses Plazo Fijo Ganados	39.376,05
Resultado por tenencia Uvas	1.062.303,60
Resultado por tenencia moneda extranjera	232.131,57
	<hr/>
	1.333.811,22
	<hr/>

<b>EGRESOS</b>		
Gastos Bancarios	68.212,29	
Gastos Bancarios		38.478,45
Impuestos y Tasas		21.668,86
Gastos RCC		8.064,98
Correspondencia y sellado	10.885,00	
Correspondencia		890,00
Sellado		9.995,00
Pagina Web y Serv Informáticos	51.555,00	
Papeles y utiles	6.150,00	
Honorarios	310.798,15	
Premios Mejor Artículo y Monografias	129.000,00	
Gastos Reunión Anual 2020	151.834,98	
Reunion 2020 Varios		16.500,00
Reunion 2020 Servicios Informáticos		135.334,98
Servicios y gastos varios - Otros Egresos	2.700,00	
Cargos de Congresos	191.510,13	
Cuota MCoFA (300 USD)	26.883,00	
Cuota AAPC	3.500,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>953.028,55</b>	
Gasto Extraordinario	498.000,00	

Se ponen a consideración la moción de aprobar la Memoria Anual y el Balance 2020, y se aprueba con 43 votos a favor y 2 abstenciones.

## 2. Elecciones 2021

El presidente explica nuevamente que se realizó una asamblea anual ordinaria de forma

virtual para discutir la imposibilidad de realizar un acto eleccionario que asegure el secreto del voto. En dicha asamblea se propuso que en esta asamblea anual ordinaria se presente como propuesta la extensión de los mandatos de la Comisión Directiva actual, incluyendo vocales suplentes, vocales regionales y vocales regionales suplentes, hasta la próxima asamblea Anual ordinaria.

Luego el presidente propone la extensión de los mandatos de toda la Comisión Directiva hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Se ponen a consideración la moción y se aprueba con 40 votos a favor y 5 abstenciones.

### **3. Modificación de los artículos décimo cuarto y trigésimo séptimo del Estatuto.**

Se procede a explicar el cambio de estatuto propuesto.

Se presenta la moción de reemplazar el siguiente artículo:

**Artículo décimo cuarto:** *Cuando se convoque a una asamblea en la que deba realizarse la elección de autoridades, la Comisión Directiva designará la Junta Electoral y se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto en exhibición, a disposición de los asociados, con no menos de 30 (treinta) días de antelación a la fecha fijada para el acto, pudiendo formularse oposiciones hasta tres días antes del mismo.*

*a) Los miembros de la Comisión Directiva, que son elegidos por la asamblea, serán elegidos por mayoría de votos de los socios honorarios, vitalicios titulares y los titulares con las cuotas sociales de los últimos dos años al día.*

*b) Los socios inscriptos en el padrón votarán en forma secreta por Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y Director de Publicaciones y por 8 (ocho) Vocales Suplentes, del primero al octavo.*

*c) Los nuevos Vocales Regionales y Vocales Regionales Suplentes, deben estar elegidos de acuerdo al Título X, antes de la asamblea.*

*d) Terminado el acto eleccionario, la Junta Electoral procederá a efectuar el escrutinio de los votos. Serán electos los que en cada cargo obtengan mayoría de votos, decidiéndose por sorteo en caso de empate.*

*e) El Presidente proclamará la Comisión Directiva electa.*

Por el artículo:

**Artículo décimo cuarto:** *Cuando se convoque a una asamblea en la que deba realizarse la elección de autoridades, la Comisión Directiva designará la Junta Electoral y se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto en exhibición, a disposición de los asociados, con no menos de 30 (treinta) días de antelación a la fecha fijada para el acto, pudiendo formularse oposiciones hasta tres días antes del mismo.*

*a) Los miembros de la Comisión Directiva, que son elegidos por la asamblea, serán elegidos por mayoría de votos de los socios honorarios, vitalicios titulares y los titulares con las cuotas sociales de los últimos dos años al día.*

*b) Los socios inscriptos en el padrón votarán en forma secreta por Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y Director de Publicaciones y por 8 (ocho) Vocales Suplentes, del primero al octavo. Excepcionalmente, si la asamblea así lo decidiera, el voto puede ser en forma no secreta.*

*c) Los nuevos Vocales Regionales y Vocales Regionales Suplentes, deben estar elegidos de acuerdo al Título X, antes de la asamblea.*

*d) Terminado el acto eleccionario, la Junta Electoral procederá a efectuar el escrutinio de los*

votos. Serán electos los que en cada cargo obtengan mayoría de votos, decidiéndose por sorteo en caso de empate.

e) El Presidente proclamará la Comisión Directiva electa.

Se pone a consideración la moción y se aprueba con 41 votos a favor y 4 abstenciones.

Se presenta la moción de reemplazar el siguiente artículo.

**Artículo trigésimo séptimo:** *Habrán dos clases de asambleas generales: ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio cuya fecha de clausura será el día 31 de julio de cada año y en ellas se deberá:*

- a) *Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización;*
- b) *Elegir, cuando corresponda, los miembros de la Comisión Directiva y del órgano de fiscalización, titulares y suplentes;*
- c) *Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día;*
- d) *Tratar los asuntos propuestos por un mínimo del 5% de los socios y presentados a la Comisión Directiva dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio social.*

Por el artículo:

**Artículo trigésimo séptimo:** *Habrán dos clases de asambleas generales: ordinarias y extraordinarias. Las asambleas podrán realizarse en modalidad presencial o virtual. En caso de ser en modalidad presencial, se podrán llevar a cabo en cualquier lugar del país. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio cuya fecha de clausura será el día 31 de julio de cada año y en ellas se deberá:*

- a) *Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización;*
- b) *Elegir, cuando corresponda, los miembros de la Comisión Directiva y del órgano de fiscalización, titulares y suplentes;*
- c) *Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día;*
- d) *Tratar los asuntos propuestos por un mínimo del 5% de los socios y presentados a la Comisión Directiva dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio social.*

Se pone a consideración la moción y se aprueba con 44 votos a favor y 1 abstención.

#### **4. Propuesta de socias y socios honorarios**

Se presenta la moción de la comisión directiva de nombrar Socio Honorario al Dr. Nicolas Andruskiewitsch. El presidente da una breve descripción de su currículum. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 42 votos a favor y 3 abstenciones.

Se presenta la moción de la comisión directiva de nombrar Socia Honoraria a la Dra. Graciela Boente Boente. El presidente da una breve descripción de su currículum. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 42 votos a favor y 3 abstenciones.

Se presenta la moción de la comisión directiva de nombrar Socia Honoraria a la Dra. Alicia Dickestein. El presidente da una breve descripción de su currículum. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 43 votos a favor y 2 abstenciones.

Se presenta la moción de la comisión directiva de nombrar Socio Honorario al Dr. Roberto Miatello. El presidente da una breve descripción de su currículum. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 44 votos a favor y 1 abstención.

Se presenta la moción de la comisión directiva de nombrar Socia Honoraria a la Dra. Ursula Molter. El presidente da una breve descripción de su currículum. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 42 votos a favor y 3 abstenciones.

## 5. Temas varios

### a. Cuotas societarias para el año 2022:

Se presenta la moción de cambiar los valores de las cuotas societarias para el año 2022. Se presentan los siguientes valores y fechas de vencimiento para todos los tipos de cuotas societarias.

Tipo de cuota	Del 01/01/2022 al 30/06/2022	Del 01/07/2022 al 31/12/2022
Adherente	\$1900	\$1900
Titular	\$3.500	\$4.600
Institucional	\$20.000	\$20.000

Se pone a consideración la moción y se aprueba con 38 votos a favor y 7 abstenciones.

### b. Situación de Secretarías Locales.

a) Se presenta la moción de unir la secretaría local de Comodoro Rivadavia con la secretaria local de Trelew una vez finalizados los mandatos de secretarías locales actuales. Esto fue pedido por los secretarios locales de las mismas. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 32 votos a favor y 13 abstenciones.

b) Se presenta la moción de unir las secretarías locales de Corrientes, Formosa y Misiones una vez finalizados los mandatos de secretarías locales actuales, debido a la baja cantidad de personas asociadas en las mismas. Se pone a consideración la moción y se aprueba con 34 votos a favor y 11 abstenciones.

Alejandro Neme  
Presidente

Analía Silva  
Secretaria